

CONTENIDO

Acuerdos

- 3** De la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que autoriza la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos turnados
- 4** De la Comisión de Diversidad, por el que crea el grupo de trabajo con representantes populares por acción afirmativa LGBTIQ+ de los órdenes estatal y municipal
- 6** De la junta directiva de la Comisión de Gobernación y Población, 09/2025, por el que determina los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Actas

- 8** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, relativa a la undécima reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 22 de octubre de 2025
- 10** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la undécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 22 de octubre de 2025

Convocatorias

- 14** De la Comisión de Marina, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 1 de diciembre, a las 11:30 horas

- 14** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera presencial– el lunes 1 de diciembre, a las 18:00 horas

- 15** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 2 de diciembre, a las 9:00 horas

- 15** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo de manera presencial el martes 2 de diciembre, a las 9:30 horas

- 16** De la Comisión de Igualdad de Género, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el martes 2 de diciembre, a las 10:00 horas

- 16** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera presencial el 2 diciembre, a las 10:30 horas

- 17** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la sexta reunión ordinaria de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 2 de diciembre, a las 13:30 horas

Pase a la página 2

Lunes 1 de diciembre

- 17** De la Comisión de Derechos Humanos, a la cuarta sesión de la junta directiva, que se llevará a cabo el martes 2 de diciembre, a las 17:00 horas
- 18** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 2 de diciembre, a las 17:00 horas
- 19** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 2 de diciembre, a las 17:30 horas
- 19** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la décima segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el miércoles 3 de diciembre, a las 9:00 horas
- 20** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la décima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el miércoles 3 de diciembre, a las 9:30 horas
- 20** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la décima reunión ordinaria, que bajo formato semipresencial se llevará a cabo el miércoles 3 de diciembre, a las 10:00 horas
- 20** Del Grupo de Amistad México-República de la India, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 3 de diciembre, a las 12:00 horas
- 21** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 3 de diciembre, a las 16:30 horas
- 21** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 3 de diciembre, a las 17:00 horas
- 22** De la Comisión de Defensa Nacional, a la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas
- 22** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:30 horas
- 23** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 23** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:30 horas
- Invitaciones**
- 24** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al conversatorio *Metas ESG desde la cooperación intersectorial*, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS

Antecedentes

A) Con fecha 29 de octubre de 2024, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de fecha 16 de octubre de 2024, se declaró formalmente instalada la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

B) Con fecha 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios. Esta reforma faculta a las juntas directivas de las comisiones ordinarias para acordar la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos de su competencia.

C) Con fecha 23 de junio de 2025, en seguimiento a este decreto, la Mesa Directiva emitió el Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las prórrogas de las Comisiones Ordinarias para emitir sus Dictámenes a Iniciativas y/o Minutas, el cual fue publicado en la Gaceta Parlamentaria del 1 de julio de 2025 (Número 6819-V).

Considerandos

I. Que de conformidad con el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados indica que todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por esta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que el Reglamento y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen.

II. Que con la reforma del pasado 7 de mayo de 2025 al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de optimización de trámites y procedimientos parlamentarios, se faculta a las Comisiones Ordinarias para acordar la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos de su competencia.

III. Los asuntos en calidad de Minutas serán regulados por el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las iniciativas de carácter preferentes, deberán atenderse dentro del plazo señalado en el artículo 71 de la Constitución, y las iniciativas de reforma constitucional tendrán el plazo establecido en el artículo 89 del Reglamento.

IV. En concordancia con la reforma de mayo pasado del artículo 183 del Reglamento para que sean las Juntas Directivas de las comisiones quienes acuerden conceder una prórroga, es necesario observar que el procedimiento se encuentra interrelacionado con los artículos 89, 95, 182, y 184 los cuales no fueron reformados y se refieren a la autorización de plazos y contabilidad para llevar el registro preciso de cada iniciativa y/o minuta turnada por la Mesa Directiva.

Por lo anteriormente expuesto y fundado la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables autoriza prorrogar los siguientes asuntos de competencia de la Comisión para dictamen, y se hará de conocimiento a la Mesa Directiva para los efectos conducentes, de conformidad con los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados y siempre que se ajuste al acuerdo de la Mesa Directiva antes mencionado.

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de vivienda adecuada.

Proponente: Diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno a comisión: Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 10 de septiembre de 2025, con número de folio 1434.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a fin que las autoridades estén obligadas a realizar exámenes de detección personalizados para detectar oportunamente el trastorno, así como contar con instalaciones adecuadas y medicamentos suficientes para el tratamiento niñas, niños y adolescentes.

Proponente: Diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del PRI.

Turno a comisión: Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 1 de octubre de 2025, con número de folio 1366.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Diputada Azucena Huerta Romero, del Grupo Parlamentario del PVEM.

Turno a comisión: Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 2 de octubre de 2025, con número de folio 1363.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Proponente: Diputado David Alejandro Cortés Mendoza y las y los legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turno a comisión: Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 09 de octubre de 2025, número de folio 1370.

Segundo. Actualícense los registros parlamentarios.

Palacio Legislativo de San Lázaro
a los 26 días del mes de noviembre de 2025.

La Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables firma y acuerda:

Novena reunión de junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Diputadas y diputados: Alejandro Calderón Díaz (a favor), Cassandra Prisilla de los Santos Flores (a favor), Catalina Díaz Vilchis (ausente), Claudia Sánchez Juárez (a favor), José Luis Hernández Pérez (a favor), Juan Armando Ruiz Hernández (a favor), Kenia Gisell Muñiz Cabrera (a favor), María Rosete (ausente), Mayra Dolores Palomar González (ausente), Mónica Herrera Villavicencio (ausente), Ofelia Socorro Jasso Nieto (a favor), Olga Juliana Elizondo Guerra (a favor), Rosario del Carmen Moreno Villatoro (ausente), Silvia Patricia Jiménez Delgado (a favor).

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD, POR EL QUE CREA EL GRUPO DE TRABAJO CON REPRESENTANTES POPULARES POR ACCIÓN AFIRMATIVA LGBTIQ+ DE LOS ÓRDENES ESTATAL Y MUNICIPAL

Considerandos

1. Que con fundamento en el artículo 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones se encuentran facultadas para establecer grupos de trabajo para el cumplimiento de sus tareas.

2. Que con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso g, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones tendrán tareas que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

3. Que atendiendo lo establecido en el artículo 149, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la junta directiva cuenta con la

atribución de proponer la integración de grupos de trabajo.

4. Que con base en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los grupos de trabajo tienen como objetivo abocarse al estudio de un asunto en particular, no legislativo, o bien, a realizar estudios, investigaciones, opiniones o trabajo de campo;

5. Que con conforme al artículo 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los grupos de trabajo podrán establecer sus reglas de funcionamiento, siempre que no contravengan las disposiciones vigentes.

6. Que la línea estratégica 2, “Investigación, diagnóstico, vinculación y cooperación”, del programa anual de trabajo 2024-2025, establece la creación de un grupo de trabajo con órdenes de gobierno estatal y municipal aprobado por el pleno de la Comisión de Diversidad en su primera reunión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2024.

7. Que ante la dificultad de poder identificar enlaces de oficinas enfocadas en la atención de poblaciones de la diversidad sexual y de género en los 2485 municipios del país se propone la integración de un grupo de trabajo con los datos del Instituto Nacional Electoral con número de oficio INE/SE/1973/2025, recibido el 8 de agosto del presente año, en el cual se respondió a esta Comisión de Diversidad la solicitud de información del padrón de personas representantes populares por acción afirmativa LGBTIQ+ en los distintos órdenes de gobierno del país, identificándose a representantes en 19 presidencias municipales, 32 sindicaturas, 300 regidurías y 15 presidencias de comunidad.

Acuerdo

Primero. Se crea el grupo de trabajo con representantes populares por acción afirmativa LGBTIQ+ del orden estatal y municipal.

Segundo. El grupo de trabajo estará organizado de la siguiente manera:

La Presidencia de la Comisión de Diversidad, de la LXVI Legislatura, coordinará el grupo; en su ausen-

cia, el Grupo será coordinado por una persona legisladora con cargo de secretaría de la Comisión de Diversidad designada previo a la sesión del Grupo de Trabajo.

La integración del grupo de trabajo se realizará con base en la respuesta de Instituto Nacional Electoral con número de oficio INE/SE/1973/2025, así como las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Diversidad.

La Presidencia nombrará un enlace legislativo para atender las necesidades y los asuntos derivados del Grupo de Trabajo.

El grupo de trabajo se reunirá por lo menos una vez cada seis meses.

Tercero. El grupo de trabajo llevará a cabo las siguientes actividades:

1. Dar impulso, seguimiento y llevar a cabo las acciones necesarias para lograr la implementación de acciones tendientes a la armonización de los marcos jurídicos y administrativos vigentes en sus entidades federativas, municipios, alcaldías o comunidades.

2. Exhortar a las autoridades competentes para implementar el enfoque de diversidad sexual y de género en el diseño de sus políticas públicas para fortalecer la rendición de cuentas en materia de atención a poblaciones LGBTIQ+;

3. Establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales interesados en coadyuvar en la progresividad y acceso a los derechos humanos de las poblaciones LGBTIQ+.

Cuarto. El Grupo de Trabajo presentará a la Comisión de Diversidad su programa de trabajo en los siguientes 30 días posteriores a su instalación, así como un informe anual.

Quinto. La creación de este grupo de trabajo no generará uso de recursos adicionales a los aprobadas por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación,

Sexto. La vigencia del grupo de trabajo estará acotada a la duración de la LXVI Legislatura.

Séptimo. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.

Votación del acuerdo

A favor: Alma Rosa de la Vega Vargas, Gabino Morales Mendoza, Jaime Genaro López Vela, Laura Hernández García, Luis Fernando Vilchis Contreras, María Damaris Silva Santiago, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, Rafaela Vianey García Romero.

Ausentes: Abril Ferreyro Rosado.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, 09/2025, POR EL QUE DETERMINA LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, incisos g) y e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 95, numeral 2, fracción I, 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracción X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que, la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su Junta Directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Que con fecha 1 de julio de 2025 la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura pronunció acuerdo relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, publicado en la gaceta parlamentaria número 6810-V.

V. Asimismo, el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

VI. Qué para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la Comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados, haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

VII. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Gobernación y Población, acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y los diputados de la junta directiva de la Comisión Gobernación y Población emiten el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, autoriza a su Presidencia a remitir el presente acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar la determinación tomada sobre la prórroga de los asuntos listados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en esta Comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de dictamen correspondientes, por lo anterior, se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos, conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Promoventes: Diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), Olga Lidia Herrera Natividad (PT), y José Gloria López (PT) e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente: 3408

Fecha de vencimiento: 3 de diciembre de 2025

Fecha de vencimiento prórroga autorizada: 31 de agosto de 2027

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el escudo, la bandera y el Himno Nacional.

Promovente: Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI).

Expediente: 3525

Fecha de vencimiento: 4 de diciembre de 2025

Fecha de vencimiento prórroga autorizada: 31 de agosto de 2027

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de octubre de cada año como el “Día Nacional de Concientización sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal.”

Promoventes: Diputada Mariana Benítez Tiburcio (Morena) y Laura Irais Ballesteros Mancilla (MC).

Expediente: 3663

Fecha de vencimiento: 11 de diciembre de 2025

Fecha de vencimiento prórroga autorizada: 31 de agosto de 2027

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo denominado “Tarjeta de Identificación Infantil” a la Ley General de Población.

Promovente: Congreso del estado de Nuevo León (Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza, PAN).

Expediente: 3760

Fecha de vencimiento: 17 de diciembre de 2025

Fecha de vencimiento prórroga autorizada: 31 de agosto de 2027

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 21 Bis, 21 Bis I y 21 Bis II al Capítulo Cuarto del Uso, Difusión y Honores de la Bandera Nacional de la Ley sobre el escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

Promovente: Congreso del Estado de Nuevo León (Diputado Mauro Guerra Villareal, PAN).

Expediente: 3763

Fecha de vencimiento: 17 de diciembre de 2025

Fecha de vencimiento prorroga autorizada:
31 de agosto de 2027

Notifíquese el presente Acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Transitorio

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 26 días del mes de noviembre de 2025.

Votación

Diputadas y diputados: Graciela Ortiz González (rúbrica a favor), Mario Miguel Carrillo Cubillas (rúbrica a favor), Francisco Adrián Castillo Morales (rúbrica a favor), Armando Corona Arvizu, Irma Juan Carlos (rúbrica a favor), Jorge Alberto Mier Acolt (rúbrica a favor), Adriana Belinda Quiroz Gallegos (rúbrica a favor), Joaquín Zebadúa Alva, Marcelo de Jesús Cofiño (rúbrica a favor), Eva María Vásquez Hernández (rúbrica a favor), Carlos Enrique Canturosas Villareal, Ana Erika Santana González (rúbrica a favor), José Luis Sánchez González (rúbrica a favor), Miguel Alejandro Alonso Reyes (rúbrica a favor), Miguel Ángel Sánchez Rivera (rúbrica a favor).

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, RELATIVA A LA UNDÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025

De conformidad con la convocatoria, en modalidad semipresencial, que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria del 10 de octubre del dos mil veinticinco, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diez horas del día veintidós de octubre de dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, ubicada en el primer piso del edificio F de la Cámara de Diputados, se reunieron mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Sexta Legislatura, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

En la Presidencia, la diputada Tey Mollinedo Cano, quien inicia dando la bienvenida a los diputados y diputadas que concurrieron de manera telemática, invitándolos a permanecer con sus dispositivos móviles para el registro de su asistencia.

Acto seguido, se dirige a la Secretaría para que solicite se abra el sistema para el registro de asistencia, y haga del conocimiento el resultado del cómputo respectivo.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Buenos días, diputadas, diputados, presidenta. Por instrucciones de la Presidencia solicito se abra el sistema, hasta por cinco minutos, para el registro de asistencia mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital. A partir de este momento, para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados pueden realizar su asistencia de viva voz, de forma ordenada, manifestando su nombre y grupo parlamentario. Con la asistencia de los diputados y diputadas: Tey Mollinedo Cano, Rosa Irene Urbina Castañeda, Jaime Humberto Lastra Bastar, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena; Carlos Morelos Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PT; y Jorge Luis Villatoro Osorio, del Grupo Parlamentario del PVEM

La presidencia informa que el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN, manifiesta su asistencia a través del chat de zoom.

La secretaría informa a la presidencia que, de acuerdo con el registro de asistencia virtual, se encuentran registrados en esta reunión 7 diputadas y diputados integrantes de la comisión, manifiesta que se cuenta con el quórum legal.

La presidencia declara que existe el quórum legal para iniciar la undécima reunión de junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, secretaria. Por tanto, hay quórum. Se inicia nuestra undécima reunión de junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur. Para el desahogo de este punto, solicito a la secretaría dé lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse de manera económica.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Con su permiso, diputada presidenta. Me permito dar lectura al orden del día de la undécima reunión de junta directiva.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la décima reunión de junta directiva;
4. Asuntos generales;
5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, me permito consultar si es de aprobarse de manera económica. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse mani-

festarlo (votación). Mayoría por la afirmativa. Presidenta, informo a usted que hay un total de 7 votos a favor y 0 en contra.

La presidencia, en consecuencia, informa que se aprueba el orden del día de la décima reunión de junta directiva.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyecto del acta de la décima reunión de junta directiva

La presidencia señala que el proyecto respectivo fue circulado a través de los correos institucionales de los diputados y diputadas, por lo tanto, se dispensa la lectura y se consulta si es de aprobarse.

Para tales efectos, instruye a la secretaría solicite se abra el sistema electrónico hasta por tres minutos para que las y los legisladores emitan su voto y se informe a esta presidencia sobre el resultado del mismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto al artículo 313, numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Por instrucciones de la diputada presidenta se consulta si es de aprobarse el proyecto del acta de la décima reunión de junta directiva. Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

Se les pide registren su voto mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital, únicamente para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados podrán realizar su voto de viva voz, y lo hagan saber manifestando su nombre y grupo parlamentario.

No habiendo quién haga uso de la palabra se consulta si se aprueba el acta de la décima reunión de la junta directiva. Por tanto, solicito se abra el sistema, hasta por tres minutos, para que emitan su voto. Se les pide atentamente que registren su voto mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital a partir de este momento. Únicamente para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados, podrán realizar su voto de viva voz, que nos lo hagan saber de forma ordenada manifestando su nombre y grupo parlamentario.

Manifiestan su voto a favor de viva voz los diputados y diputadas: Rosa Irene Urbina Castañeda, Jaime

Humberto Lastra Bastar, Tey Mollinedo Cano, del Grupo Parlamentario de Morena; Carlos Morelos Rodríguez, del Grupo Parlamentario de PT; y Jorge Luis Villatoro Osorio, del Grupo Parlamentario de PVEM.

La presidencia informa que el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN, manifiesta su voto a favor a través de chat de zoom.

La secretaría informa que hay un cómputo de 6 votos a favor, ninguno en contra, sin abstenciones.

La presidencia declara la aprobación a favor del acta de la décima reunión de junta directiva de esta comisión.

5. Asuntos generales

La presidencia consulta si alguna diputada o diputado desea hacer el uso de la voz, levante la mano. Ningún diputado solicitó la palabra.

6. Clausura

La presidencia, agotados los puntos del orden del día, damos por concluida la undécima reunión de junta directiva, siendo las 10:19 horas del día 22 de octubre de 2025,

Solicito se abra el sistema para el registro de asistencia final o en su caso lo puedan ir haciendo de viva voz. Agradezco a cada uno de mis compañeras y compañeros diputados y les recuerdo que a continuación daremos inicio a nuestra décima primera reunión ordinaria, por lo cual les pido permanecer en sus lugares quienes nos acompañan de forma presencial y los que estén en línea favor de conectarse a la liga que ya fue compartida con ustedes. Muchas gracias, nos vemos en un momento más.

Reporte de votación del acta

A favor: Tey Mollinedo Cano, Jaime Humberto Lastra Bastar, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Rosa Irene Urbina Castañeda, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Ernesto Sánchez Rodríguez, Carlos Morelos Rodríguez, Isidro Enrique Villegas García.

Ausente: Jorge Luis Villatoro Osorio,

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025

De conformidad con la convocatoria, en modalidad semipresencial, que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria del 10 de octubre del dos mil veinticinco, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintidós de octubre de dos mil veinticinco, en las oficinas de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, en el edificio F, primer piso, de la Cámara de Diputados, se reunieron mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Sexta Legislatura, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En la Presidencia, la diputada Tey Mollinedo Cano, quien inicia dando la bienvenida a los diputados y diputadas que concurrieron de manera telemática, invitándolos a permanecer con sus dispositivos móviles para el registro de su asistencia.

Acto seguido, se dirige a la Secretaría para que solicite se abra el sistema para el registro de asistencia, y haga del conocimiento el resultado del cómputo respectivo.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Buenos días, diputadas, diputados, presidenta. Por instrucciones de la Presidencia solicito se abra el sistema, hasta por cinco minutos, para el registro de asistencia, mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital, a partir de este momento.

Y, para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados pueden realizar su asistencia de viva voz, de forma ordenada, manifestando su nombre y grupo parlamentario.

Manifiestan su asistencia de viva voz los diputados y diputadas: Tey Mollinedo Cano, Rosa Irene Urbina Castañeda, Jaime Humberto Lastra Bastar, Isidro Enrique Villegas García, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Azucena Arreola Trinidad, Karina Margarita del Río Zenteno, del Grupo Parlamentario de Morena; Carlos Morelos Rodríguez y Francisco Amadeo Espi-

nosa Ramos, del Grupo Parlamentario del PT; José Luis Villatoro Osorio, Deliamaria González Flandez, y Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del PVEM.

La presidencia informa que el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN, manifiesta su asistencia a través del chat de zoom.

La secretaría informa a la presidencia que, de acuerdo con el registro de asistencia virtual se encuentran registrados en esta reunión 13 diputadas y diputados integrantes de la comisión, manifiesta que se cuenta con el quórum legal.

La presidencia declara que existe el quórum legal para iniciar la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

La presidencia solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar su aprobación.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Con su permiso, diputada presidenta, me permito dar lectura al orden del día de la undécima reunión ordinaria.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la décima reunión ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa de trabajo para el segundo año del ejercicio de la LXVI Legislatura;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026;
6. Asuntos generales;
7. Clausura.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta de manera económica si se aprueba el orden del día. Por lo cual, solicito a las y los diputados manifestarlo de la forma acostumbrada, levantando la mano.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo (votación). Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse en manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta. Me permito informar que hay un cómputo de 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidencia, en consecuencia, informa que se aprueba el orden del día de la décima reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la décima reunión ordinaria

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias secretaria. Continuamos con el punto número tres del orden del día concerniente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.

Al respecto, se señala que el proyecto respectivo fue circulado a través de sus correos institucionales. Por tanto, se dispensa su lectura. Se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de la décima reunión ordinaria. Para tales efectos, insto a la secretaría solicite se abra el sistema electrónico hasta por tres minutos para que las y los legisladores emitan su voto y se informe a esta presidencia sobre el resultado del mismo, en términos del artículo 313, numeral 1 y 2 del reglamento de la Cámara de Diputados.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Por instrucciones de la diputada presidenta, se consulta si es de aprobarse el proyecto del acta de la décima reunión ordinaria. Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en consecuencia, solicito se abra el sistema hasta por tres minutos para que emitan su voto. Se les pide atentamente que registren su voto mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital a partir de este mo-

mento. Únicamente para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados podrán realizar su voto de viva voz. Que nos lo hagan saber de forma ordenada manifestando su nombre y su grupo parlamentario.

Manifiestan su voto a favor de viva voz los diputados y diputadas: Tey Mollinedo Cano, Rosa Irene Urbina Castañeda, Jaime Humberto Lastra Bastar, Isidro Enrique Villegas García, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Azucena Arreola Trinidad, Karina Margarita del Río Zenteno, del Grupo Parlamentario de Morena; Carlos Morelos Rodríguez y Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del PT; José Luis Villatoro Osorio, Deliamaría González Flandez, y Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del PVEM.

La presidencia informa que el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario PAN, manifiesta su voto a favor a través del chat de zoom.

La secretaría informa que hay un cómputo de 13 votos a favor, ninguno en contra, sin abstenciones.

La presidencia declara la aprobación a favor del acta de la décima reunión ordinaria de esta comisión.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, secretaria. Se aprueba a favor el acta de la décima reunión ordinaria de esta comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa de trabajo para el segundo año del ejercicio de la LXVI Legislatura

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Pasamos a nuestro siguiente punto del orden del día correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de esta legislatura.

Al respecto, se señala que el proyecto fue circulado oportunamente a los integrantes de esta comisión. Se recibieron opiniones, las cuales se han apuntado en el cuerpo de este programa de trabajo. La opinión fue remitida por los diputados Francisco Amadeo Espinosa Ramos y el diputado Isidro Enrique Villegas García. Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

No habiendo quien haga uso de la palabra, instruyo a la secretaría solicite se abra el sistema electrónico, hasta por tres minutos para que las y los legisladores emitan su voto.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Por instrucciones de la diputada presidenta, se consulta si es de aprobarse el programa de trabajo para el segundo año del ejercicio de la sexagésima sexta legislatura. Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba el programa de trabajo para el segundo año del ejercicio de la sexagésima sexta legislatura. Solicito se abra el sistema, hasta por tres minutos, para que emitan su voto. Se les pide atentamente que registren su voto mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital a partir de este momento.

Únicamente para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados podrán realizar su voto de viva voz, que nos los hagan saber manifestando su nombre y su grupo parlamentario.

Manifiestan su voto a favor de viva voz los diputados y diputadas: Tey Mollinedo Cano, Rosa Irene Urbina Castañeda, Jaime Humberto Lastra Bastar, Isidro Enrique Villegas García, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Azucena Arreola Trinidad, Karina Margarita del Río Zenteno, del Grupo Parlamentario de Morena; Carlos Morelos Rodríguez y Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del PT; José Luis Villatoro Osorio, Deliamaría González Flandez, y Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del PVEM.

La presidencia informa que el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN, manifiesta su voto a favor a través del chat de zoom.

La secretaría informa que hay un cómputo de 13 votos a favor, ninguno en contra, sin abstenciones.

La presidencia declara la aprobación a favor el programa de trabajo para el segundo año del ejercicio de esta legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Pasamos a nuestro siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026. Al respecto se señala que el proyecto respectivo fue circulado oportunamente con los integrantes de esta comisión. Se recibieron opiniones, las cuales se han adjuntado en el cuerpo de esta opinión de la comisión.

Las opiniones fueron remitidas por los siguientes diputados, el compañero diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos y el compañero diputado Ernesto Sánchez Rodríguez. Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, una vez se pregunta al pleno si se aprueba la opinión al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026 en forma positiva. Para tales efectos, instruyo a la secretaría consulte si es de aprobarse.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Por instrucciones de la diputada presidenta, se consulta si es de aprobarse la opinión al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026. Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026. Solicito se abra el sistema, hasta por tres minutos, para que emitan su voto. Se les pide atentamente que registren su voto mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital a partir de este momento. Únicamente para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados podrán realizar el voto de viva voz, que nos lo hagan saber manifestando su nombre y su grupo parlamentario.

Manifiestan su voto a favor de viva voz los diputados y diputadas: Tey Mollinedo Cano, Rosa Irene Urbina Castañeda, Jaime Humberto Lastra Bastar, Isidro Enrique Villegas García, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Azucena Arreola Trinidad, Karina Margarita del Río Zenteno, del Grupo Parlamentario de Morena; Carlos Morelos Rodríguez y Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del PT; José Luis Villatoro Osorio, Deliamaría González Flandez, y

Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del PVEM.

La presidencia, informa que el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN, manifiesta su voto en contra través del chat de zoom.

La secretaría informa que hay un cómputo de 12 votos a favor, 1 en contra, sin abstenciones.

La presidencia declara la aprobación a favor la opinión al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

6. Asuntos generales

La presidencia consulta si alguna diputada o diputado desea hacer el uso de la voz, levante la mano.

No habiendo quien haga uso de la voz, pasamos al siguiente punto de orden del día correspondiente a la clausura de esta reunión ordinaria.

7. Clausura

La presidencia, habiéndose agotado los asuntos enlistados en el presente orden del día, solicitar al equipo encargado abrir el sistema para el registro de asistencia final, en su caso, hacerlo de viva voz. Siendo las 11 horas con 1 minuto del día 22 de octubre de 2025, damos por concluida la undécima reunión ordinaria de esta comisión.

Reporte de votación del acta

A favor: Tey Mollinedo Cano, Jaime Humberto Lastra Bastar, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Rosa Irene Urbina Castañeda, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Ernesto Sánchez Rodríguez, Carlos Morelos Rodríguez, Isidro Enrique Villegas García, Karina Margarita del Río Zenteno, Karina Alejandra Trujillo Trujillo.

Ausentes: Jorge Luis Villatoro Osorio, Azucena Arreola Trinidad, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Deliamaría González Flandez.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 1 de diciembre, a las 11:30 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos de la Armada de México.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, mediante el cual la honorable Cámara de Diputados solicita respetuosamente al gobierno de Quintana Roo implementar las acciones necesarias a efecto de garantizar el libre acceso a las playas nacionales para todas y todos los mexicanos, así como establecer la reglamentación necesaria para salvaguardar el derecho al uso y disfrute de este bien nacional sin ningún tipo de condicionamiento.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

Atentamente
Diputado Humberto Coss León Zúñiga
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo —de manera presencial— el lunes 1 de diciembre, a las 18:00 horas, en la zona C del edificio C, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Proyecto de acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura mediante el cual se crea un grupo de trabajo y tres subcomisiones de dictamen.
5. Proyecto de acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura por el que se aprueba la realización de consultas sobre la iniciativa que reforma las fracciones VIII y IX del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se adiciona un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cultura de paz y legalidad.
7. Asuntos generales.
 - a. Actualización del estado de los asuntos turnados a la Comisión de Puntos Constitucionales.
8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 2 de diciembre, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada la Comisión de Hacienda y Crédito Público derivada de la segunda reunión extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2025, del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público derivada de la primera reunión ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2025, del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se crean e integran diversos grupos de trabajo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LXVI Legislatura.
6. Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al 200 aniversario de la consolidación de la Independencia de México en la Mar.
7. Reunión con el ciudadano César David Vives Flores, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo de la propuesta de su ratificación.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano César David Vives Flores, Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Empleado Superior de Hacienda.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Carol Antonio Altamirano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo de manera presencial el martes 2 de diciembre, a las 9:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la undécima reunión ordinaria.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen de iniciativa:
 - a) Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo a la fracción XLI del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, presentada por la diputada Bertha Osorio Ferral, del Grupo Parlamentario de Morena (en sentido negativo).
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones en sentido positivo:
 - a) Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, presentada por la diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 4 de la Ley de Aguas Nacionales. Presentada por la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

c) Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, presentada por la diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura

Atentamente

Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el martes 2 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Código Nacional de Pro-

cedimientos Civiles y Familiares; de las Leyes Federales de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; General de Desarrollo Social; General de Salud; General de Educación; del Seguro Social; de Migración; General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de Planeación; de Vivienda; Federal del Trabajo; Federal del Derecho de Autor; Federal de Protección a la Propiedad Industrial; y General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños y derivadas de la creación de la Secretaría de las Mujeres, enviada por la titular del Ejecutivo federal.

5. Asuntos generales

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera presencial el 2 de diciembre, a las 10:30 horas, en el salón de protocolo, situado en el primer piso del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimotercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

4.1. Por el que se abroga la Ley de Aguas Nacionales y expide la Ley General de Aguas, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.2. Por el que se expide la Ley General del Aguas, suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

4.3. Por el que se expide la Ley para la Gestión Sustentable del Agua en Zonas Áridas y Semiáridas, suscrita por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo.

Atentamente
Diputada Merilyn Gómez Pozos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la sexta reunión ordinaria de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 2 de diciembre, a las 13:30 horas, en el salón protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de junta directiva, celebrada el 28 de octubre de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se autoriza prórroga para dictaminar asuntos turnados.

5. Discusión de los documentos de trabajo que se someterán a consideración y votación en la sexta reunión ordinaria de la comisión:

a) Proyecto de dictamen, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del artículo 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado José Narro Céspedes (Expediente 2270).

b) Proyecto de dictamen de las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 246 y el numeral 5 al artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada Azucena Arreola Trinidad (Expediente 2304).

Con proyecto de decreto, por el que se adicionan un numeral 6 al artículo 242 y un numeral 5 al artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (Expediente 2444).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la cuarta sesión de la junta directiva, que se llevará a cabo el martes 2 de diciembre, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones situada en el edificio F, primer piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión de junta directiva del segundo año de ejercicio legislativo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes que serán presentados en la cuarta reunión ordinaria:

I. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

II. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al párrafo segundo y se reforma el párrafo quinto del artículo 12 Duodecies de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de ficha de búsqueda, suscrita por las diputadas Mildred Concepción Ávila Vera, Anaís Miriam Burgos Hernández, Adasa Saray Vázquez y el diputado Luis Humberto Aldana Navarro, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

III. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, de la Comisión de Dere-

chos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 2 diciembre, a las 17:00 horas, en el salón A del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Análisis de la relación de iniciativas turnadas, en materia de letras de oro.
5. Análisis de las iniciativas vigentes, por grupo parlamentario.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la comisión, por el

que se informa a la Mesa Directiva respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar asuntos turnados a la comisión.

8. Proceso de entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

9. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 2 de diciembre, a las 17:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:
 - a. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía.
 - b. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a inscribir lo denominada “Muerteada” de San Agustín Etla, Oaxaca, y el Calendario Tradicional del Día de Muertos en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial

de la humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

c. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que solicito respetuosamente a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a considerar la realización de un homenaje en vida, en el Palacio de Bellos Artes, que honre a la artista multidisciplinaria mexicana Carmen Parra, para celebrar 60 años de su notable trayectoria artística.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la décima segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el miércoles 3 de diciembre, a las 9:00 horas, en el patio Norte de este recinto legislativo.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día de la décima primera reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO

A la décima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el miércoles 3 de diciembre, a las 9:30 horas, en el patio Norte de este recinto legislativo

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la décima primera reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y, su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la décima reunión ordinaria, que bajo formato semi-presencial se llevará a cabo el miércoles 3 de diciembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Conocimiento del acuerdo de la junta directiva por el que autoriza la ampliación de plazo para dictaminar asuntos turnados.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita de manera respetuosa a los 31 poderes ejecutivos, legislativos y judiciales locales de la República hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, con miras a la entrada en vigor del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
5. Conocimiento de los asuntos turnados a la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE LA IN-
DIA

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 3 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo 2025-2026.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Atentamente

Diputado Juan Hugo de la Rosa García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 3 de diciembre, a las 16:30 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Temas a tratar en la undécima reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 3 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Segalmex a instrumentar las acciones necesarias a efecto de establecer el precio de garantía del maíz, al menos en 7,200 pesos por tonelada, con el objetivo de dar solución a la demanda de los integrantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano. Suscrito por el Grupo Parlamentario del PAN.
5. Lectura, discusión y, en su caso votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a la Segob y al gobierno federal a atender las demandas del sector agrícola nacional, garantizando el cumplimiento de compromisos asumidos con los productores del campo. Suscrito por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra (PAN)
6. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y al gobierno de Campeche a atender de manera urgente e integral la situación que enfrentan los productores cañeros de los municipios de Champotón y Seybaplaya. Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)
7. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, a establecer de manera inmediata un precio de garantía de \$7,200.00 (siete mil doscientos pesos

00/100 moneda nacional) por tonelada de maíz blanco, para los productores de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, así como implementar un mecanismo de compra directa y acopio regional, con prioridad para pequeños y medianos productores, garantizando que los recursos lleguen sin intermediarios; así como a la Secretaría de Economía, a revisar las condiciones de importación de maíz extranjero que afectan negativamente el precio nacional. Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)

8. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por los diputados Yerico Abramo Masso (PRI) y Ulises Mejía Haro (PVEM).

9. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 9o. y 12 de la Ley Agraria, en materia de paridad de género. Suscrita por la diputada Ana Isabel González González.

10. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por la diputada Cintia Cuevas Sánchez (Morena)

11. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 80, 84 y 156 de la Ley Agraria. Suscrita por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT).

12. Asuntos generales:

- Participación de investigadores del Instituto Politécnico Nacional

13. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17: 00 horas, en el mezzanine norte, situado en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo 03/2025 de la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional por el que determinan los asuntos que se consideran convenientes prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la decimotercera reunión ordinaria de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:30 horas, en el mezzanine norte, situado en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de noviembre.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales en sus artículos 56, 101, 352 y 432, suscrita por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo pre-

sentado por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, en materia de especies invasoras (expediente 3689).

5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, en materia de descarbonización (expediente 3346).

6. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que determina los asuntos que considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones,

concerniente a la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, en materia de especies invasoras (expediente 3689).

5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, en materia de descarbonización (expediente 3346).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al conversatorio *Metas ESG desde la cooperación intersectorial*, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas, en el auditorio norte, sito en el segundo piso del edificio A.

Programa

• 9:45 a 10:00 horas.

Registro

• 10:00 horas.

Palabras de bienvenida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

• 10:00 a 10:35 horas.

- Miguel Moreno Hernández, consejero delegado de Economía Circular de la Confederación Patronal de la República Mexicana (moderador).

- Primera pregunta detonadora: la reciente COP30 denotó la complejidad en la implementación de los compromisos realizados por los países integrantes y un retraso en las metas establecidas. En ese tenor, desde el sector público, privado y social, ¿qué medidas se están tomando y/o deberían implementarse para lograr las metas hacia 2030 en materia de cambio climático? Y, ¿cómo podríamos reforzar la participación social?

• 10:35 a 11:15 horas.

- Segunda pregunta detonadora: finalmente, las metas establecidas, compromisos firmados y reformas logradas para que surtan efecto, requieren de una adecuada implementación y cumplimiento normativo, sin embargo, aún visualizamos diversos retos en México, ¿qué acciones consideran que deben emprenderse y cómo colaboran sus sectores en el cumplimiento normativo?

- José Luis Samaniego Leyva, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular (por confirmar).

- Édgar Daniel Hernández César, director general de Energía y Cambio Climático.

- Alfonso Sánchez García, presidente municipal de Tlaxcala.

- José Ramón Ardavín, director ejecutivo de Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable

- Ariadna Marcela Ortega Romero, directora general del Centro Cuimari.

- Gustavo Alanís Ortega, presidente del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, AC.

• 11:15 a 11:50 horas.

Conclusiones

- 11:50 a 12:00 horas.

Clausura

Presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>